

Evento WCA: Prevención de la violencia en la infancia y adolescencia

¡No te lo puedes perder! **Tienes más información e inscripciones pulsando AQUÍ**

Entre otras cuestiones abordaremos: conceptos clave como la violencia, el buen trato y el entorno seguro, los requisitos legislativos, Tips sobre la gestión psicosocial dentro del acoso y como hacerle frente, así como, ni menos importante, el necesario y obligado canal de comunicación que facilite a los niños, niñas y adolescentes una buena comunicación de los actos de violencia e inquietudes a los que se enfrenten, entre otros muchos puntos.

Puede servirte para ampliar conocimientos, conocer y comprender un poco más sobre la prevención, la planificación de la convivencia, su sistema de gestión y la adopción de herramientas o medidas adecuadas en la protección integral del menor dentro de su entorno.

Por ello, nos dirigimos a todo profesional que desarrolle su actividad de forma habitual dentro del entono del menor. Si eres uno de ellos, diriges, trabajas o colaboras en cualquier tipo de organización que, habitualmente, haya menores de edad, por ejemplo, -instituciones, centros educativos, de deporte, academias, centros recreativos / de ocio y/o del tercer sector, etc.-, este es tu webinar.

Nosotros trabajamos bajo el lema “Por una sonrisa feliz en la infancia y adolescencia y libre de violencia” y nuestra misión es acompañaros en la construcción de un entorno seguro y de una cultura basada en el buen trato y en la convivencia democrática que beneficie, dentro de vuestra organización, cada minuto de la vida diaria de los menores y de vuestro buen hacer.

Tarea que puede convertirse en una cuestión complicada a la hora de llevarse a cabo por las organizaciones y, como resultado, cuando deba desplegar sus efectos, no garantice para la víctima menor una eficaz protección integral al no asegurar, activamente, los derechos y la integridad del menor de edad frente a cualquier forma de violencia.

Esta obligación, entre otras muchas, se traduce con la exigencia de que las organizaciones diseñen e implementen un “Plan de Convivencia y Bienestar” y adopten los “protocolos de actuación frente a actos de especial relevancia”, que garanticen, debidamente, el cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos aplicables por medio de procesos y procedimientos definidos.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) exige una verdadera planificación - en la sensibilización, prevención, detección precoz y la protección integral de estos frente a cualquier forma de violencia- por parte de aquellas organizaciones que, habitualmente, trabajen con menores de edad.

Con el fin de aportar nuestro grano de arena en la "prevención de la violencia en la infancia y adolescencia", organizado por la WCA, y con la participación de b-resol, la Fundació Joia y la consultora Ethikos & Compliance, se celebrará un websebinar el próximo día **20 de marzo de 18 a 20 horas de España**, en donde trataremos aspectos clave para tener en cuenta desde una perspectiva jurídica, psicológica y técnica en esta materia.